LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO – CAUCA, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS,

HACEN CONSTAR

Que, una vez analizados los documentos soporte de la hoja de vida presentada por **YEINI VANESA NAVARRO MOSQUERA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número No. 1.063.815.688 de Timbío Cauca, se estableció que cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia necesarios para la ejecución del objeto contractual.

En consecuencia, el contratista se obliga a: **"EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE TIMBÍO CAUCA, A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y DE GENERO, APOYANDO LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS Y PROGRAMAS SOCIALES, CONFORME A LOS PROYECTON DE INVERSIÓN: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE TIMBÍO" Y "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TIMBÍO".**

Dada en Timbío, a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

MONICA YOHANA QUINAYAS MARTINEZ
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria

Proyectó: Oscar Darío Erazo Velasco/Contratista apoyo asuntos contractuales y administrativos.
Revisó y Aprobó: Monica Yohana Quinayas Martinez/Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria